

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

35935 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, relativo a la notificación de resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 3662/2011//27623/2012, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio social de la empresa Salvamento y Seguridad Acuática, S.L., sito en la calle Calvario, n.º 39, de Tamaimo, Santiago del Teide (Tenerife) los días 09/09/13 a las 09:00 horas y 10/09/2013, a las 12:00 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas en la Unidad de Seguridad Privada, avenida Tres de Mayo, n.º 32, de la localidad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de siete días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 3662/2011//27623/2012.

Denunciado: Salvamento y Seguridad Acuática, S.L.

Identificación: B-76.507.219.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de septiembre de 2013.- El Comisario Principal, Jefe Provincial, D. José Antonio Rodríguez Chico.

ID: A130052161-1